



Resolución N°153/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, Sr. José Luis Muñoz Saldivia, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Centro de entrenamiento de Bomberos de Chile, en los días 2 al 4 de Septiembre del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodolfo González Quihuata
Run: 13.861.716-5

Juan Baéz Leiva
Run: 13.538.813-0

Cristopher Schulbe Donoso
Run: 13.639.067-8

Cuerpo de Bomberos de Iquique Claudio Montero Lucic
Run: 12.438.330-7

Jorge Medina Villegas
Run: 15.685.700-9

César Pereira López
Run: 15.009.688-k



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Septiembre de 2016